ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CM-MC-01-2026

Contratación, Santander - 10 de agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Entidad	Concejo Municipal de Contratación, Santander
Proceso	CM-MC-01-2026
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN, SANTANDER.

2. FINALIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio tiene por finalidad establecer un referente objetivo de precios para los bienes requeridos por el Concejo Municipal de Contratación, Santander, y sustentar el valor estimado del proceso de contratación CM-MC-01-2026. El análisis se construye a partir de las cotizaciones obtenidas directamente por la Corporación para un mismo conjunto de bienes, cantidades y unidades de medida.

La determinación del valor estimado forma parte de la planeación contractual. Para este propósito se toma como referencia la información efectivamente ofrecida por potenciales proveedores, verificando la comparabilidad de las cotizaciones y aplicando una metodología uniforme para obtener precios de referencia por ítem y para el conjunto de la adquisición.

3. MARCO DE REFERENCIA

El estudio se desarrolla en armonía con las reglas de planeación previstas en el Decreto 1082 de 2015 para los procesos de contratación estatal y, en particular, con la obligación de justificar el valor estimado del contrato en los estudios previos de mínima cuantía. Asimismo, se atienden las orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente sobre la elaboración de estudios del sector y de mercado, según las cuales la entidad debe conocer las condiciones en que se ofrecen los bienes, sus precios, costos y demás variables relevantes para estructurar adecuadamente el proceso.

Para adquisiciones de baja complejidad y bienes de uso común, la profundidad del análisis debe guardar proporción con las características concretas de la contratación. En este caso, el sondeo mediante cotizaciones resulta pertinente porque las dos propuestas económicas recibidas corresponden al mismo listado de cuarenta y dos (42) ítems y permiten una comparación directa.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del estudio se utilizaron las siguientes fuentes primarias de información de precios:

No.	Cotizante	Fecha	Ítems cotizados	Valor total
1	JARCON S.A.S.	17/07/2026	42	$ 6.523.850
2	DISTRIALCALÁ	27/07/2026	42	$ 7.532.800

Las dos cotizaciones comprenden los mismos cuarenta y dos (42) elementos, con iguales cantidades y unidades de medida. En consecuencia, son materialmente comparables para efectos del presente análisis. No se identificaron ítems exclusivos de uno de los cotizantes.

5. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS

Dado que las cotizaciones son homogéneas en cuanto al listado y cantidades, se adopta como precio de referencia el promedio aritmético simple de los valores unitarios cotizados para cada ítem. El subtotal de referencia de cada elemento resulta de multiplicar ese precio promedio por la cantidad requerida. La sumatoria de estos subtotales determina el valor estimado de la adquisición.

Esta metodología evita tomar como presupuesto oficial únicamente el precio mínimo o el máximo observado y permite ubicar el valor estimado en un punto intermedio del sondeo disponible. Los valores se analizan tal como fueron presentados por los cotizantes; ninguna de las dos cotizaciones discrimina de manera separada IVA u otros tributos, por lo que no se adicionan conceptos que no se encuentren expresamente identificados en las fuentes.

6. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y CÁLCULO DEL VALOR DE REFERENCIA

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
1	Papel tamaño carta, papel de caña de azúcar, blanco polar, resma de 500 hojas, 75 g/m² - 20 lb	Caja	4	$ 290.000	$ 335.000	$ 312.500	$ 1.250.000
2	Papel tamaño oficio, papel de caña de azúcar, blanco polar, resma de 500 hojas, 75 g/m² - 20 lb	Caja	2	$ 315.000	$ 365.000	$ 340.000	$ 680.000
3	Tinta referencia 544 para impresora Epson L5590, color negro	Unidad	5	$ 72.000	$ 83.000	$ 77.500	$ 387.500

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
4	Tinta referencia 544 para impresora Epson L5590, color cian	Unidad	3	$ 72.000	$ 83.000	$ 77.500	$ 232.500
5	Tinta referencia 544 para impresora Epson L5590, color amarillo	Unidad	3	$ 72.000	$ 83.000	$ 77.500	$ 232.500
6	Tinta referencia 544 para impresora Epson L5590, color magenta	Unidad	3	$ 72.000	$ 83.000	$ 77.500	$ 232.500
7	Lapiceros negros semigel, punta 0,7 mm, presentación x 24 unidades	Caja x 24	2	$ 32.000	$ 37.000	$ 34.500	$ 69.000

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
8	Lapiceros de colores semigel, punta 0,7 mm, presentación x 24 unidades	Caja x 24	2	$ 38.000	$ 44.000	$ 41.000	$ 82.000
9	Lápiz negro No. 2/HB, diseño triangular, presentación x 24 unidades	Caja x 24	1	$ 12.000	$ 14.000	$ 13.000	$ 13.000
10	Cinta adhesiva transparente ancha 4,8 x 200	Rollo	5	$ 9.000	$ 10.500	$ 9.750	$ 48.750
11	Borrador de nata para lápiz, no tóxico, color blanco, presentación x 24	Caja x 24	1	$ 13.000	$ 15.000	$ 14.000	$ 14.000
12	Resaltadores de colores surtidos, punta biselada, presentación x 10	Caja x 10	1	$ 73.000	$ 84.000	$ 78.500	$ 78.500

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
13	Marcadores permanentes punta delgada, colores variados, presentación x 12	Caja x 12	1	$ 103.000	$ 118.000	$ 110.500	$ 110.500
14	Marcadores borrables recargables, presentación x 12	Caja x 12	1	$ 196.000	$ 225.000	$ 210.500	$ 210.500
15	Corrector tipo lápiz, 9 ml	Unidad	5	$ 9.000	$ 10.500	$ 9.750	$ 48.750
16	Gancho legajador plástico transparente, polipropileno, presentación x 20	Paquete x 20	5	$ 6.000	$ 7.000	$ 6.500	$ 32.500
17	Carpeta cartón yute, cuatro tapas, tamaño oficio, cartón 320 g o superior, pH neutro, 35 x 26 cm, color blanco	Unidad	50	$ 3.200	$ 3.800	$ 3.500	$ 175.000

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
18	Tajalápiz metálico, presentación x 24	Caja x 24	1	$ 15.800	$ 18.500	$ 17.150	$ 17.150
19	Cosedora semiindustrial, capacidad aproximada 110 hojas	Unidad	1	$ 183.000	$ 210.000	$ 196.500	$ 196.500
20	Perforador de dos huecos semiindustrial	Unidad	1	$ 179.500	$ 205.000	$ 192.250	$ 192.250
21	Sobre de manila tamaño oficio, presentación x 100	Paquete x 100	2	$ 36.000	$ 42.000	$ 39.000	$ 78.000
22	Sobre de manila tamaño carta, presentación x 100	Paquete x 100	2	$ 32.000	$ 37.000	$ 34.500	$ 69.000

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
23	Agenda ejecutiva 2026-2027, cosida, día por página, personalizada para el Concejo Municipal	Unidad	9	$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000	$ 1.260.000
24	Gancho clip metálico estándar, presentación x 50	Caja x 50	5	$ 16.000	$ 18.500	$ 17.250	$ 86.250
25	Gancho clip metálico tipo mariposa, presentación x 50	Caja x 50	5	$ 5.300	$ 6.200	$ 5.750	$ 28.750
26	Gancho lotero de 1/2 pulgada, presentación x 12	Caja x 12	5	$ 2.750	$ 3.200	$ 2.975	$ 14.875
27	Gancho lotero de 3/4 de pulgada, presentación x 12	Caja x 12	5	$ 3.400	$ 4.000	$ 3.700	$ 18.500

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
28	Bisturí grande metálico encauchado, tipo industrial, 18 mm	Unidad	2	$ 18.000	$ 21.000	$ 19.500	$ 39.000
29	Cuchilla de repuesto para bisturí industrial de 18 mm	Unidad	2	$ 12.600	$ 14.500	$ 13.550	$ 27.100
30	Grapas galvanizadas para cosedora, presentación x 5.000	Caja x 5.000	5	$ 4.800	$ 5.500	$ 5.150	$ 25.750
31	Huellero dactilar	Unidad	1	$ 5.300	$ 6.200	$ 5.750	$ 5.750
32	Tijeras No. 7 multiusos	Unidad	1	$ 19.000	$ 22.000	$ 20.500	$ 20.500
33	Tijeras No. 8 multiusos	Unidad	1	$ 22.700	$ 26.000	$ 24.350	$ 24.350
34	Chinches metálicos surtidos, presentación x 50	Caja x 50	5	$ 2.500	$ 3.000	$ 2.750	$ 13.750

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
35	Guillotina metálica de palanca para corte de papel, 15 pulgadas	Unidad	1	$ 140.000	$ 160.000	$ 150.000	$ 150.000
36	Sacaganchos	Unidad	2	$ 5.400	$ 6.300	$ 5.850	$ 11.700
37	Regla plástica translúcida de 30 cm	Unidad	6	$ 3.500	$ 4.000	$ 3.750	$ 22.500
38	Tinta para recarga de marcador borrable	Unidad	8	$ 32.000	$ 37.000	$ 34.500	$ 276.000
39	Tablero acrílico cuadriculado de 120 x 120 cm	Unidad	1	$ 315.000	$ 360.000	$ 337.500	$ 337.500
40	Pegante en barra grande, 40 g	Unidad	5	$ 23.000	$ 26.500	$ 24.750	$ 123.750
41	Pistola eléctrica de silicona grande	Unidad	1	$ 36.800	$ 42.000	$ 39.400	$ 39.400
42	Barra gruesa de silicona	Unidad	30	$ 1.600	$ 1.900	$ 1.750	$ 52.500

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	JARCON V. unit.	DISTRIALCALÁ V. unit.	Promedio unit.	Subtotal promedio
TOTALES				**$ 6.523.850**	**$ 7.532.800**		**$ 7.028.325**

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Cotización JARCON S.A.S.	$ 6.523.850
Cotización DISTRIALCALÁ	$ 7.532.800
Diferencia entre cotizaciones	$ 1.008.950
Diferencia porcentual del mayor frente al menor	15,47 %
Promedio aritmético de las cotizaciones	**$ 7.028.325**

El valor más bajo del sondeo corresponde a JARCON S.A.S., por $ 6.523.850, mientras que el valor más alto corresponde a DISTRIALCALÁ, por $ 7.532.800. La diferencia absoluta es de $ 1.008.950, equivalente al 15,47 % respecto de la cotización de menor valor.

La diferencia observada no impide la utilización de las cotizaciones como referentes de mercado, pues ambas corresponden al mismo alcance, cantidades y unidades de medida. Además, la variación se presenta de manera consistente a lo largo del conjunto de bienes, sin que se identifiquen ítems aislados que distorsionen por sí solos el resultado general.

Las condiciones comerciales no son idénticas: JARCON S.A.S. señala un tiempo de entrega de treinta (30) días hábiles y pago único previa entrega a satisfacción; DISTRIALCALÁ indica un plazo de entrega de quince (15) días calendario. Estas diferencias deben ser unificadas por el Concejo en los documentos del proceso y no afectan el cálculo aritmético de precios, dado que ambas cotizaciones asignan valores a los mismos bienes.

8. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

Con fundamento en el sondeo realizado y en la metodología descrita, se establece como valor estimado de referencia para el proceso CM-MC-01-2026 la suma de $ 7.028.325 M/CTE,

correspondiente al promedio aritmético de las dos cotizaciones recibidas y, de manera equivalente, a la sumatoria de los subtotales calculados con los precios unitarios promedio de los cuarenta y dos (42) ítems.

VALOR ESTIMADO: $7.028.325 M/CTE

Este valor constituye el soporte económico del proceso con base en la información actualmente disponible. La disponibilidad presupuestal y el presupuesto oficial deberán guardar correspondencia con el alcance definitivo del Anexo Técnico. Si antes de iniciar el proceso se modifican cantidades, presentaciones o se incorporan nuevos bienes, el estudio deberá actualizarse en lo pertinente.

9. OBSERVACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEFINITIVA

9.1. Alcance efectivamente cotizado. Las dos cotizaciones contienen cuarenta y dos (42) ítems.

9.2. Papel tamaño oficio. En el ítem 2 las cotizaciones denominan el producto como papel tamaño oficio, pero reproducen dimensiones que corresponden al tamaño carta. Esta inconsistencia debe corregirse en el Anexo Técnico antes de la publicación del proceso.

9.3. Unidad de medida del papel. Los ítems 1 y 2 utilizan como unidad de medida “caja”, aunque la descripción se refiere a resmas de 500 hojas. Debe precisarse cuántas resmas contiene cada caja o, si la necesidad real corresponde a resmas individuales, ajustar la unidad de medida y revisar nuevamente el valor de referencia.

9.4. Referencias comerciales. Para efectos de trazabilidad del sondeo se conservaron algunas denominaciones presentes en las cotizaciones. En el Anexo Técnico definitivo deberán privilegiarse características funcionales y especificaciones mínimas objetivas, evitando referencias a marcas que no sean indispensables. La referencia de las tintas podrá mantenerse en cuanto resulte necesaria para definir compatibilidad con el equipo existente.

9.5. Impuestos, transporte y demás costos. Las cotizaciones no discriminan IVA ni otros tributos. En la invitación pública deberá establecerse que el valor ofertado comprende todos los costos directos e indirectos necesarios para la entrega de los bienes, incluidos transporte, personalización cuando corresponda, impuestos, tasas y contribuciones legalmente aplicables.

10. CONCLUSIÓN

El estudio evidencia que existe oferta comercial para los bienes requeridos y que las dos cotizaciones obtenidas son comparables en alcance y cantidades. A partir de ellas se obtiene un precio promedio de referencia de $ 7.028.325 M/CTE para los cuarenta y dos (42) ítems actualmente definidos. Este valor puede utilizarse como soporte para la estructuración económica del proceso de mínima cuantía CM-MC-01-2026, condicionado a que el Anexo Técnico definitivo conserve el mismo alcance analizado.

Antes de continuar con la expedición o ajuste del certificado de disponibilidad presupuestal y con la publicación de la invitación, resulta conveniente corregir las inconsistencias técnicas identificadas, especialmente la presentación del papel. Cualquier modificación que tenga incidencia económica debe reflejarse en una actualización del presente estudio.

11. FUENTES NORMATIVAS Y TÉCNICAS DE REFERENCIA

• Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, disposiciones sobre planeación, estudios previos y contratación de mínima cuantía.

• Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, actualización del 25 de septiembre de 2025.

• Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Concepto C-910 de 2026, sobre planeación contractual, estudios de mercado y uso de cotizaciones como fuente de información.

RAMIRO CASTAÑEDA PARDO
Presidente Concejo Municipal
Responsable de la estructuración precontractual